

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Madrid, 4 de enero de 2008

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Grupo ACS ha llegado a un principio de acuerdo con un consorcio liderado por Abertis para la venta de sus participaciones en Autopista Central y Rutas del Pacífico, ambas en Chile, por un importe que superará los 700 millones de euros. Confiamos que la operación, que deberá ser ratificada por el Consejo de Administración de Abertis y formalizada con todos los requisitos propios de las operaciones vinculadas, se lleve a efecto en las próximas semanas.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General